

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 020/19

En la ciudad de Progreso a los treinta y un días del mes de julio de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 20 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Eduardo Ibañez, Fernando Maga, Nicolas Dotto y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación de Acta N°19, y proyectos de resoluciones
- 2) Cambios de los días de reunión del Concejo.
- 3) Reverte Acta N° 11, folio 25 del 10/04/19, item prestamo de espacios públicos a actos políticos.
- 4) Solicitud de formar taller literario en Espacio Cultural José "Nene" Pérez.
- 5) Aprobar rendición de gastos 01/07 al 31/07/19 y autorizar gastos desde 01/08 al 31/08/19.
- 6) Nota presentada por Tomas Cabaleiro y Damián Torino.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se comienza la Sesión dando lectura a Acta anterior, y proyectos de resoluciones presentados los cuales no ofrecen objeciones y son aprobados y refrendados por los presentes 5 en 5. A continuación se presenta moción para realizar las reuniones del Concejo los tres primeros viernes de cada mes desde las 20:00 horas a las 22:00 horas, la que no presenta objeciones y es Aprobada 5 en 5. Se relee Acta N° 11, folio 25 del 10/04/19, sobre el prestamo de espacios públicos a actos políticos, se decide el prestamo de la Plaza Artigas, para todo Acto político, político partidario y religioso, previa solicitud de autorización a través de nota con treinta días de anticipación, para los cuales el Concejo Municipal se compromete a prestar los baños públicos de los que el solicitante se hará responsable de los mismos, limpieza y costo de posibles roturas. En cuanto al suministro de energía eléctrica para dichos actos, el mismo deberá estar a cargo de los solicitantes, salvo presentación de un Electricista autorizado por UTE, quien tendrá toda la responsabilidad del suministro de energía requerido, se Aprueba 5 en 5. A continuación se da lectura a nota presentada para formar un taller literario en el Espacio Cultural José "Nene" Pérez, en la cual exponen la necesidad de contar en nuestra ciudad con un espacio para fomentar la cultura, sería un taller literario abierto para todas las edades, de integración, inserción, inclusión para toda la población interesada en el mismo, se determina que dentro de la disponibilidad de los horarios del Espacio Cultural, se autoriza el mismo y es Aprobada 5 en 5. En el siguiente ítem

se da lectura y se aprueba 5 en 5 rendición de gastos desde el 01/07 al 31/07/19 y autorizan gastos desde el 01/08 al 31/08/19. En el punto seis, se da lectura a nota presentada por Tomás Cabaleiro y Damián Torino donde solicitan el Espacio cultural José "Nene" Pérez para desarrollar una actividad artística que constará de una función de circo, juegos y música en vivo, el proposito es estimular la participación de la población. Se autoriza la utilización del Espacio cultural para el fin expresado, pero hay que reveer alguna fecha, no se autoriza la venta de bebidas dentro del recinto, y se propone comunicarse con los solicitantes para el intercambio de ideas , es Aprobado 5 en 5.

**RESOLUCIONES:**

Res N° 134/19 Aprueba contrato con la Empresa PIDFAL S.A.

Res N° 135/19 Rectifica gasto y autoriza descargo Ods.

Res N° 136/19 Autoriza gasto con Empresa CodelEste.

Res N°137/19 Autoriza gastos desde 01/08 al 31/08/19 partidas FIGM.

Res N°138/19 Renovar Caja Chica períodeo 01/08 al 31/08/19.

Res N°139/19 Renovar Fondo Permante período comprendido entre el 01/08 al 31/08/19.

Res N° 140/19 Aprobar rendición de gastos e inversiones de Caja Chica desde el 01/07 al 31/07.

Res N° 141/19 Autoriza gasto del Fondo de Partidas Mensuales período del 01/07 al 31/07/19.

Res N° 142/19 Autoriza gastos Empresa Emitec S.A.

Res N° 143/19 Autoriza transposición de rubros.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 8 días del mes de agosto de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 44 , 45 y 46.-

JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

PABLO OLIVERA  
Concejal

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal





EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal



MARIA MOSEGUI  
Concejal

